



— TRIBUNAL SECCIONAL DE —
ÉTICA MÉDICA DE BOYACÁ

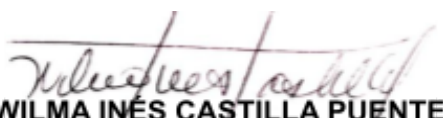
***Comunicado informativo de cambio de cargo Abogada Secretaria del
Tribunal Seccional de Ética Médica de Boyacá***

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar, que mediante CONTRATO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES, Laura Ximena Cabezas Ruiz, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.054.285.730, con Tarjeta Profesional No. 455082 del Consejo Superior de la Judicatura, a partir del 16 de enero del año 2026, prestara servicios jurídicos profesionales bajo la denominación de **ABOGADA SECRETARIA**, para coordinar y ejecutar el desarrollo de las actividades propias de la entidad, en el impulso jurídico de los procesos disciplinarios adelantados por el Tribunal de Ética Médica Seccional Boyacá y en los demás asuntos administrativos y procesales de la entidad.

Sin otro particular,

*Tribunal Seccional de
Ética Médica de Boyacá*


WILMA INÉS CASTILLA PUENTES
Presidenta del T.S.E.M. de Boyacá